

## **INFORME DE COMISARIO**

*Balances  
96*

A la Junta General de Accionistas de  
**INVERSANTI S.A.**

He revisado el balance general de INVERSANTI S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1996. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisoría que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación del balance general es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías vigente, relativas a las funciones del Comisario.

La administración dió fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno los considero razonable en todas sus áreas.

Las cifras mostradas en el balance general son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. El balance general está preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y luego fueron ajustados para que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral, según lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo señalado en el Art. 321 en la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

*Com. R. Alarcon Bucheli*

**RENE ALARCON BUCHELI**

**RNAE 132**

**CPA 1513**

